



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

26 MAYO 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO

Nº 001401

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín Maternal "Islas Malvinas", señora Paola Liliana MENEGHINI, se encuentra haciendo uso de Licencia, a partir del 23 de Marzo de 2021 y hasta el 20 de Abril del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Micaela Elcira CERNA, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Tarde.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 23 de Marzo de 2021 y hasta el 20 de Abril del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-, a la señora Micaela Elcira CERNA, DNI. 34.351.990, Legajo 716.606; mientras dure la Licencia otorgada a su titular, señora Paola Liliana MENEGHINI, DNI. 23.343.065, Legajo Nº 13.993; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR MENEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente